



Legislatura de la Provincia de Río Negro

FUNDAMENTOS

La vasta geografía de la provincia de Río Negro, tiene en su territorio un potencial turístico de características variadas, todo ello en concordancia con el desarrollo de otros aspectos que hacen a la economía.

Para el argentino común que conoce su país por los recorridos que le proporcionan las agencias de turismo a través de vacaciones programadas o por las imágenes que muestra la televisión, define a Río Negro como una provincia de mar y cordillera para el turismo y un valle productor de manzanas.

Pero hay una realidad que sorprende al osado turista que se aventura a incursionar en el interior de nuestra provincia y descubre así un conjunto de imágenes, que conforman un paisaje distinto y que son parte de nuestra potencialidad.

Es así como en la margen sur de los ríos Limay y Neuquén, dentro del ejido de la ciudad de Cipolletti, existe un área que reúne condiciones para convertirla en un nuevo polo de radicación de emprendimientos económicos.

Dentro de lo existente, se hace necesario otorgar un fuerte impulso y promoción a los emprendimientos agrícolas y ganaderos, además de considerar a las costas del Lago Ezequiel Ramos Mexía, que con su particular belleza son aptas para el asentamiento de actividades turísticas y últimamente se incorpora el promocionado yacimiento de fósiles' de animales prehistóricos. únicos en el mundo, según la información de los científicos.

Todo avance es factible si existe la infraestructura básica que lo hace posible, y en esto el Estado juega un papel principal, así lo ha considerado el Consejo de Planificación de Cipolletti, cuerpo representativo de las entidades intermedias de la ciudad.

De la misma manera se ha expresado Foro para el Desarrollo de la margen Sur de los ríos Negro y Limay, de reciente formación, integrado por funcionarios del Poder Ejecutivo Provincial y Comunal, legisladores, concejales, entidades intermedias y productores afincados en el lugar quienes se hallan trabajando en el análisis y puesta en marcha de acciones relacionadas al impulso del área en cuestión.

En el presente, para concretar acciones que sirvan para proyectar otras de mayor envergadura en el futuro, se hace necesario prestar atención en transformar a la Ruta Provincial número 7 en el eje vertebrador de las acciones posteriores, para lo cual se hace necesario su consolidación y posterior asfaltado.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Convencidos que la propuesta, suficientemente ovalada por los organismos involucrados en el desarrollo regional, es de importancia. consideramos de interés y necesaria la obra de infraestructura para el desarrollo del área en cuestión.

Por ello:

COAUTORES: Guillermo Grosvald, Raúl Hernán Mon, Carlos Oscar Hernalz, Carlota García



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
C O M U N I C A**

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo, Ministerio de Obras y Servicios Públicos y Dirección de Vialidad de Río Negro, que considera conveniente poner en marcha las obras necesarias para el terraplenado y consolidación de la ruta provincial n° 7, desde la isla Jordán hasta la represa El Chocón y parte del perillago Ezequiel Ramos Mexía, correspondiente al éjido de la ciudad de Cipolletti, costeano los Ríos Negro y Limay, relacionando los puntos de desarrollo productivo existentes, la zona conocida como "Los Gigantes" y el área denominada " bosques petrificados".

Artículo 2°.- De forma.